

INFORME DE COMISARIO
JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE IMEXIN S.A.
CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2012

SEÑORES SOCIOS.

Concluido el Ejercicio económico 2011, y luego de realizado un análisis de las actividades más importantes del año, así como los correspondientes Estados Financieros del ejercicio económico, a continuación presento mi informe.

En mi opinión, los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias en cada una de las actividades propias del giro del negocio, así como también han dado cumplimiento a todas las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los procedimientos de Control Interno, éstos han sido aplicados adecuadamente, lo cual garantiza que las cifras presentadas en los Balances corresponden a la realidad de la empresa.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan su correspondencia con las cifras registradas en los libros principales y libros auxiliares de Contabilidad, así como también han sido elaborados en observancia a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en concordancia con las NEC.

Además, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, haciendo uso de mis deberes y atribuciones para el análisis y opinión de éste informe.

Finalmente, en mi opinión los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, así como sus anexos reflejan la verdadera situación de la empresa en el ejercicio que concluye.

Ambato, 06 de Marzo del 2012

Atentamente,



Sr. CARLOS CISNEROS
COMISARIO

